

**18489** ORDEN de 12 de julio de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 20 de abril de 1991.

Convocado por Orden de 20 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 12 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**ANEXO**

Puesto adjudicado: Número de orden: 1; número de plazas: 1; nombre del Centro directivo y denominación del puesto: Dirección General de Personal, S. G. Planificación Ordenac. R. H., S. S. Consejero técnico adjunto Subdir. Gral. TRC050000428001002; nivel: 28; GP: A; localidad: Madrid. Puesto de cese: Denominación del puesto: Jefe de Sección N. 24; NI: 24; MO: IR; localidad: Barcelona. Datos del solicitante: Apellidos y nombre: Cueto Alvarez de Sotomayor, Luis; número de Registro de Personal: 0537785246A1111; Cuerpo: 1111; grado: 0.

Puesto adjudicado: Número de orden: 2; número de plazas: 1; nombre del Centro directivo y denominación del puesto: Dirección General de Personal, S. G. Planificación Ordenac. R. H., S. S. Jefe de Servicio Gestión de Personal, TRC050000428001004; nivel: 26; GP: AB; localidad: Madrid. Puesto de cese: Denominación del puesto: Dir. Progr. Planificación; NI: 26; MO: TR; localidad: Madrid. Datos del solicitante: Apellidos y nombre: Gaforio Cámara, Antonio; número de Registro de Personal: 2607378057A6303; Cuerpo: 6303; grado: 26.

Puesto adjudicado: Número de orden: 3; número de plazas: 1; nombre del Centro directivo y denominación del puesto: Dirección General de Personal, S. G. Planificación Ordenac. R. H., S. S. Director Programa de Planif., TRC050000428001005; nivel: 26; GP: AB; localidad: Madrid. Puesto de cese: Denominación del puesto: Jefe de Sección; NI: 24; MO: TR; localidad: Madrid. Datos del solicitante: Apellidos y nombre: Frigols Luna, Estrella; número de Registro de Personal: 2240246957A1604; Cuerpo: 1604; grado: 24.

Puesto adjudicado: Número de orden: 4; número de plazas: 1; nombre del Centro directivo y denominación del puesto: Dirección General Inspección, Trabajo y Seguridad Social, S. G. Coordinación y Planificación. Jefe de Servicio Coord. y Planif., TRC060000228001003; nivel: 26; GP: A; localidad: Madrid. Datos del solicitante: Desierta.

Puesto adjudicado: Número de orden: 5; número de plazas: 1; nombre del Centro directivo y denominación del puesto: Dirección General de Informática y Estadística, S. G. Proceso de Datos, Técnico de Sistemas, TRC080000328001005; nivel: 25; GP: AB; localidad: Madrid. Puesto de cese: Denominación del puesto: Analista de Sistemas; NI: 22; MO: OP; localidad: Madrid. Datos del solicitante: Apellidos y nombre: Merino Calvo, Pedro Angel; número de Registro de Personal: 1786841702A1120; Cuerpo: 1120; grado: 22.

Puesto adjudicado: Número de orden: 6; número de plazas: 1; nombre del Centro directivo y denominación del puesto: Secretaría Gral. para la S. S. Gabinete Técnico S. Gral. Seg. Soc. Jefe de Servicio Apoyo técnico, TRC140000228001003; nivel: 26; GP: AB; localidad:

Madrid. Puesto de cese: Denominación del puesto: ATN-2; NI: 24; MO: TR; localidad: Madrid. Datos del solicitante: Apellidos y nombre: Madrid Rodríguez, Florencio; número de Registro de Personal: 5068103235A1610; Cuerpo: 1610; grado: 24.

**18490** RESOLUCION de 15 de junio de 1991, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social), convocado a libre designación por Orden de 13 de mayo de 1991.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 4 del Reglamento General de Provisión de Puestos, Real Decreto 28/1990, esta Dirección General ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el sistema de libre designación correspondiente a la Orden de 13 de mayo de 1991:

Puesto de trabajo: Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Alava, NCD 27; complemento específico: 1.244.568 pesetas. Adjudicatario: Doña Sorkunde Arrazola Arrien del Cuerpo Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 15 de junio de 1991.-El Director general, Leandro González Gallardo.

**18491** RESOLUCION de 1 de julio de 1991, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social), convocado a libre designación por Orden de 29 de mayo de 1991.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2, del artículo 4, del Reglamento General de Provisión de Puestos, Real Decreto 28/1990, esta Dirección General ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el sistema de libre designación correspondiente a la Orden de 29 de mayo de 1991.

Puesto de trabajo: Adjunto al Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social, NCD 29; complemento específico: 1.480.248 pesetas.

Adjudicatario: Don Francisco de Argila Lefler, del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 1 de julio de 1991.-El Director general, Leandro González Gallardo.

**18492** RESOLUCION de 12 de julio de 1991, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Social de la Marina), convocado a libre designación por Orden de 13 de febrero de 1991.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 4.º del Reglamento General de Provisión de Puestos, Real Decreto 28/1990, esta Dirección General ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el sistema de libre designación correspondiente a la Orden de 13 de febrero de 1991.

Puesto de trabajo: Director provincial del Instituto Social de la Marina de Las Palmas, NCD 28, complemento específico: 1.374.876.

Adjudicatario: Don Fernando Lorenzo González-Corvo del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 12 de julio de 1991.-El Director general, Leandro González Gallardo.

**18493** RESOLUCION de 16 de julio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de julio de 1991, relativo a la Cooperativa Provincial del Campo Uteco-Jaén y a la Cooperativa Provincial Agrícola de Jaén.

El artículo 152.2 de la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, establece que el Acuerdo de adoptar las medidas señaladas en los apartados b) y c), de su apartado 1, corresponderá al Consejo de Ministros, a propuesta del de Trabajo y Seguridad Social.

En consecuencia, procede la publicación de dicho Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de julio de 1991, cuyo texto figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 16 de julio de 1991.-El Subsecretario, Carlos Navarro López.

**ANEXO**

*Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de julio de 1991*

Primero.-Aceptar el cese en sus funciones, a petición propia, de los actuales Administradores provisionales de las Cooperativas Provincial